

PROFESIONALES CON COMPROMISO SOCIAL

MISIÓN

La Misión de Carrera de Contaduría Pública es: “Formar profesionales idóneos, de reconocida calidad y excelencia académica en contabilidad y auditoría, con conciencia crítica y capacidad de crear, adaptar, transformar la ciencia y la tecnología universal para el desarrollo local, regional, nacional e internacional; promover la investigación científica y los estudios humanísticos difundir y acreditar el patrimonio cultural y contribuir a la defensa de la soberanía e independencia social y económica del país”.

VISIÓN

Ser una carrera oficialmente consolidada en la formación de profesionales idóneos, orgánicos integrales y especializados en el área de las ciencias económicas y financieras que respondan a las necesidades del desarrollo regional y nacional y estén dotados de la conciencia crítica.

NIVELES DE FORMACIÓN

TÉCNICO SUPERIOR

Duración:	3 Años
Modalidad de Admisión:	Examen de ingreso
Modalidad de Graduación:	Monografía
Diploma Académico:	Técnico Superior en Contabilidad
Título en Provisión Nacional:	Contador General

LICENCIATURA

Duración:	5 Años
Modalidad de Admisión:	Examen de ingreso Examen de Grado
Modalidad de Graduación:	Trabajo Dirigido Tesis Vía Diplomado
Diploma Académico:	Licenciado en Contaduría Pública
Título en Provisión Nacional:	Contador Público Autorizado

UNIVERSIDAD NACIONAL SIGLO XX

CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA



Ubicación

CONTACTOS

Cel: 67200971 - 72831681
www.contaduria-unsxx.com

GESTIÓN 2025

LLALLAGUA - POTOSÍ - BOLIVIA



CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA

CAMPO LABORAL



El campo de acción profesional del Contador Público se desarrolla en los sectores público o privado y puede trabajar en forma dependiente o independiente. Además, con la formación profesional que obtendrán nuestros profesionales podrán visualizar las posibilidades de emprender su propio negocio, con lo que se fomenta el autoempleo y se generan nuevas fuentes de

El profesional de la carrera de Contaduría Pública estará capacitado para trabajar en las siguientes áreas:

- Contabilidad general
- Contabilidad Gubernamental Integrada
- Contabilidad de costos
- Contraloría
- Tesorería
- Auditoría interna y externa
- Planeación y control presupuestario
- Diseño de sistemas de información contable
- Análisis e interpretación de información financiera
- Determinación de impuestos
- Planeación estratégica
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión
- Auditoría financiera, Operativa.
- Auditoría para fines específicos
- Planeación financiera

Perfil Profesional

El Contador Público Autorizado, posee una sólida formación académica en contabilidad, auditoría y finanzas coadyuvada con conocimientos: administrativos, económicos, tributarios, jurídicos, tecnológicos y sociales que le permiten alcanzar una conciencia crítica y creativa con capacidad analítica, interpretativa, organizativa con capacidades de diseñar e implementar sistemas de información financiera en entidades públicas y privadas de servicio; comerciales, y productivas.

Analiza e interpreta información económica – financiera de las organizaciones públicas y privadas, contribuyendo a la toma de decisiones y mejorando la eficacia, economicidad, eficiencia y efectividad de las mismas.

Diseña, evalúa e implementa sistemas de control interno en las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas.

Audita las áreas funcionales de las empresas y elabora el dictamen de Estados Financieros, aplicando las normas y procedimientos de contabilidad y auditoría.

Interpreta adecuadamente las leyes, reglamentos y otras disposiciones legales con el fin de establecer el cumplimiento de dichos preceptos en la organización.

El campo laboral para el Contador Público:



Entidades del Estado: Ministerios, Contraloría General del Estado, Cortes Electorales, Banco Central de Bolivia, Superintendencias de Bancos y de Seguros, las Corporaciones de Desarrollo y las entidades estatales de intermediación financiera, Aduanas, Impuestos Nacionales, Gobiernos Departamentales, Universidades, Municipalidades, Instituciones, Organismos y empresas de los gobiernos nacional, departamental y local, y toda otra persona jurídica.



Entidades Privadas (Financieras, Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mineras, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, ...) o mixtas desde cargos operativos a gerenciales, relacionados con finanzas y administración.



Entidades sin fines de lucro a cargo de la proyección, ejecución y elaboración de productos financieros finales.



Auditorías Internas y Externas en entidades Públicas, Privadas, Mixtas: (Auditorías Financieras, Operativas, de Tecnologías de Información y Comunicación, de Cumplimiento, Ambientales, de Proyectos de Inversión) a medida.

